Fecha de Generación: 08 de julio de 2021

| | |
|---|---|
| **Empresa:** ONCOMEDICAL IPS SAS | **Identificación de la empresa:** 900037353 |
| **Contrato ARL:** 094117888 | **Oficina ARL:** |
| **Sede:** ONCOMEDICAL IPS S.A.S | **Municipio donde se prestó el servicio:** CUCUTA (NORTE DE SANTANDER) |
| **Contacto de la empresa:** | **Orden de prestación del servicio:** |
| **Fecha de prestación del servicio:** 08/07/2021 | **Fecha de Elaboración:** 08/07/2021 |
| **Hora de inicio:** | **Hora de fin:** |

## Asesorado por

| Tipo Identificación | Número Identificación | Nombre | Prestador |
|---|---|---|---|
| C | 1098628144 | Leidy Yohana Tami Duarte | CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS I - OF MEDELLIN |

## Tareas

| Tarea | Producto |
|---|---|
| REUNION CON EL COPASST O VIGIA DE SST | SISTEMA DE GESTION EN SST |

## Asistentes

| Tipo Identificación | Número Identificación | Nombre | Cargo |
|---|---|---|---|
| Cedula | 1090175388 | Daniela Alexandra Caballero Contreras | Coordinadora de SST |
| Cedula | 27837218 | Nina vergel Torrents | Fisioterapeuta - Presidenta Copasst |
| Cedula | 71367280 | Hervin Botero Orrego | Químico Farmacéutico - Secretario Copasst |

## Introducción

El COPASST Es el organismo que se encarga de la vigilancia y promoción de las normas y reglamentos de salud y seguridad es decir garantiza la promoción de actividades de reduzcan los accidentes y enfermedades derivados de los riesgos laborales.

De acuerdo a las disposiciones legales se asignó como responsabilidad al mismo, velar por el cumplimiento e implementación de medidas preventivas ante el covid-19, desarrollando reuniones de manera semanal en compañía de la ARL, donde se realice la validación de las mismas

## Objetivos

**© 2021. SURA. Todos los derechos**


El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

* Dar cumplimiento al requerimiento presentado por la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo con el asunto: "Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

* Brindar acompañamiento a la empresa en el desarrollo de la reunión del COPASST con el fin de orientar en la correcta entrega, implementación y uso de elementos de protección personal requeridos para prevención frente al Covid-19.

* Orientación a los integrantes del COPASST, y direccionamiento en los requerimientos del Ministerio del trabajo

## Metodología

Reunión virtual a través de Microsoft Teams

**© 2021. SURA. Todos los derechos**


El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación: 08 de julio de 2021

## Temas tratados:

**Tema principal de la reunión**

1. Divulgación de objetivos de la reunión: Se indaga sobre posibles actualizaciones emitidas por parte del Ministerio de trabajo frente a las disposiciones legales ante el covid-19.

2. Lectura del acta anterior

3. Validación de compromisos adquiridos en reunión anterior:
3.1. Continuar con las medidas de Bioseguridad, en cuanto a los protocolos de bioseguridad, para la prevención de Covid 19:
Refiere que el personal al ingreso se cambia el calzado, ya no se cambia la ropa con la que llegan a trabajar, el martes 13 de Julio la secretaria de salud tiene programada visita en la empresa para la revisión de las medidas de Bioseguridad. Se continúa con la toma de temperatura, se controla el aforo, se admite el acompañante solo si es necesario y se tienen dispuestos los puntos de lavado de manos.
Refiere que se actualizó el protocolo de acuerdo a la Res 777 de 2021, se incluyó el tema del cuidado de la salud mental el cual se ha apoyado con actividades desde el Comité de Convivencia Laboral.

4. Entrega EPP: Se informa que el día 02 de Julio de 2021, se recibió la undécima entrega de EPP por parte de ARL Sura, la empresa refiere que se recibieron guantes de talla M, se orienta a enviar carta con la solicitud para dar una orientación por parte del área correspondiente desde ARL. Refiere que se ha dado continuidad en la adquisición y entrega de los Elementos de Protección Personal a sus trabajadores.

Se continúa con las inspecciones planeadas de EPP todos los viernes, así mismo durante la semana se inspecciona el uso de EPP, dentro de las inspecciones realizadas no se han encontrado novedades.

5. Reporte de Casos Covid 19/ aislamiento: a mitad de Junio se presentaron 3 casos sospechosos (2 trabajadoras y un trabajador), que fueron enviados a aislamiento, presentaron síntomas de gripa, malestar general, se les realizó la prueba PCR y les salió negativa, de los tres casos sospechosos, todos contaban con la vacunada.

6. Actualización de la información generada desde el Copasst en la plataforma de la Empresa: Se encuentra subida las actas hasta el mes de Mayo de 2021, una vez finalizada la presente acta refiere quedará cargada en el sitio web de la empresa así mismo las actas de entrega de EPP.

7.Investigaciones de enfermedades laborales: Actualmente la empresa indica que cuenta con 10 eventos covid-19 calificados como laborales y un caso Covid 19 de origen común, presentados en el año 2020, las investigaciones se entregaron oportunamente y se dio cumplimiento a los planes de acción establecidos, los cuales están enfocados en la prevención de contagios. Se tramitaron las incapacidades de los casos Covid 19.

8. En cuanto a formato de cumplimiento de protocolo, se envió la información al Inspector del Ministerio el Sr Juan Carlos Arevalo de trabajo y el dio el visto bueno, que la información del formato estaba completa y diligenciada de forma adecuada.

**Relación de documentación adjunta**

Se adjunta PDF de pantallazo en el que se observa la actualización de la información generada desde el Copasst en la plataforma de la

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Empresa

**Evidencias:**

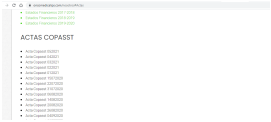


**Vacunación Covid 19**

De acuerdo a nuevos lineamientos emitidos por Ministerio de trabajo sobre: "Proceso de vacunación contra COVID-19: El COPASST debe calificar de 1 a 100 el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de responsabilidad del empleador o contratante en el proceso de vacunación contra el nuevo coronavirus para sus empleados y trabajadores" El COPASST de la empresa Oncomedical IPS asistente a la reunión, refiere que califica en 100% el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por parte de la empresa, puesto que han tenido el apoyo por parte del empleador, el suministro de los EPP y en la gestión para la vacunación del empleador, por parte de la empresa se realiza seguimiento al cumplimiento de los protocolos bioseguridad y se siguen fortaleciendo las medidas para la prevención del contagio por Covid 19.

El Copasst refiere que la vacunación de la empresa Oncomedical IPS es del 100%, el personal de la empresa ya cuenta con la vacuna primera y segunda dosis. No se encuentra ninguna persona en trabajo en casa por comorbilidades.

**Cumplimiento de protocolos**

De acuerdo al informe realizado por la empresa, se observa el cumplimiento del protocolo del 100%.

Se adjunta archivo compartido por la empresa.

**Evidencias:**

**Anexo 1**

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

## Análisis de seguridad en el trabajo

Riesgos Consultor: Carga dinámica por movimientos repetitivos, carga estática estar sentado, fatiga visual, sismos.

Controles: Realizar Pausas saludables, Adopción de posturas ergonómicas, Pausas, Identificar punto de encuentro del lugar de residencia.

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación: 08 de julio de 2021

## Compromisos

**Compromisos de la empresa**

* Continuar con las medidas de bioseguridad y la implementación de los protocolos de Bioseguridad.

* Continuar con las medidas de aislamiento para los casos sospechosos.

* Enviar carta en cuanto a la solicitud presentada para el cambio en las tallas de los guantes que se entregan por parte de la ARL, enviar al correo de ltami@sura.com.co para ser escalada al área correspondiente para la revisión de la solicitud.

**Compromisos de Sura**

* Continuar con el acompañamiento a la reunión del COPASST

Recibido por:

Email:

Id del acta:1086811

© 2021. SURA. Todos los derechos


El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

# Anexo 1

| No. | DIRECCIÓN TERRITORIAL | RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD | DIRECCIÓN FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD | No. TOTAL DE TRABAJADORES | ARL (Si la institución de salud cuenta con trabajadores afiliados a diferentes ARL, deberán tener un registro x fila por trabajadores afiliados a cada ARL.) | ARL ASISTE A REUNIÓN ? | VERIFICADO POR EL COPASST | FECHA DE REUNIÓN DEL COPASST (debe ser la comprendida en el periodo señalado en los lineamientos de reporte) | LINK DE LA PUBLICACIÓN (debe ser una dirección de internet y no un enlace a carpetas de One DRIVE) | PORCENTAJE (% DE CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD (números enteros entre 1 y 100) | Pregunta 1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? | Pregunta 2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? | Pregunta 3. ¿A cuántos trabajadores DIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? (Enlistar en el formato correspondiente a aquellos trabajadores a quienes se les haya entregado EPP de acuerdo a su exposición al riesgo y que ha firmado el acta de entrega y cuenta con evidencia fotográfica y/o videos) | Pregunta 3. ¿A cuántos trabajadores INDIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? (Enlistar en el formato correspondiente a aquellos trabajadores a quienes se les haya entregado EPP de acuerdo a su exposición al riesgo y que ha firmado el acta de entrega y cuenta con evidencia fotográfica y/o videos) | Pregunta 3. ¿A cuántos trabajadores INTERMEDIOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? (Enlistar en el formato correspondiente a aquellos trabajadores a quienes se les haya entregado EPP de acuerdo a su exposición al riesgo y que ha firmado el acta de entrega y cuenta con evidencia fotográfica y/o videos) | Pregunta 4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? | Pregunta 5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? | Pregunta 6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? | Pregunta 7. ¿Se coordina con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? | ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar? | ¿Se están cumpliendo las acciones de mejora (preventivas / correctivas) acordadas? | OBSERVACIÓN (espacio de libre uso por el inspector de trabajo y seguridad social) | ¿Se ha realizado reunión con participación del inspector con la institución de salud? NOTA: POWER SOLO LAS REUNIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL REPORTE Y DEBE ADJUNTAR EL SOPORTE DEL ACTA DE REUNIÓN | Numero de identificación de la IPS (Número de NIT ó Número de CC, sin puntos y sin dígito de verificación) | Departamento en el que se encuentra la IPS reportada (NO es el departamento del domicilio principal en Cámara de Comercio) | Municipio en el que se encuentra la IPS reportada (NO es el municipio del domicilio principal en Cámara de Comercio) | Zona de ubicación de la IPS (Rural o Urbana) | Nivel de complejidad de la IPS (3= Alta, 2= Media, 1= Baja) | #D de acto actuación administrativa (AP, PAD) realizado en el periodo por motivos relacionados con este reporte | La IPS recibio en el periodo EPP diferentes a los entregados por la ARL? | Observaciones de adquisición de EPP (Informe cualquier observación sobre calidad, distribución, falta de capacitación en el uso, exigencia de movilización de desechables, ...) | Día de inicio del periodo | Mes de inicio del periodo | Año de inicio del periodo | Día de corte del reporte | Mes de corte del periodo | Año de corte del periodo | Califique de 1 a 100 la forma como la IPS ha desarrollado el proceso de vacunación de los trabajadores en la IPS en lo que depende del empleador (1 a 100) | En el periodo cuantos casos se recibieron de la Secretaria de Salud informando que la IPS no está propiciando por vacunar a todos sus trabajadores? | En el periodo cuantos casos se recibieron en la DE conta la IPS por aspectos relacionados con la vacunación de sus trabajadores? | RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO A LA IPS CON PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE ESTA | Numero de identificación de la DE LA ENTIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO TERCERIZADO (Número de NIT ó Número de CC, sin puntos y sin dígito de verificación) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | NORTE DE SANTANDER | ONCOMEDICAL IPS SAS | Av. 1 No. 15 - 43 centro médico jerico | 46 | SURA | SI | SI | 08/07/2021 | https://www.oncomedical.co/_files/ugd/4b4d4a_ | 100 | SI | SI | 0 | 18 | 26 | SI | SI | SI | SI | Preventivas | SI | | NO | 900037353 | Norte de Santander | Norte de Santander - CÚCUTA - 54001 | Urbano | Medio | | NO | Mes: Junio/ Actividad para Oncomedical IPS. Los epp requeridos para la contingencia Covid-19. Sin embargo casi | 1 | 6 | 2021 | 30 | 6 | 2021 | 100 | 0 | 0 | | |
| 2 | NORTE DE SANTANDER | ONCOMEDICAL IPS SAS | Av. 1 No. 15 - 43 centro médico jerico | 2 | POSITIVA | SI | SI | 08/07/2021 | https://www.oncomedical.co/_files/ugd/4b4d4a_ | 100 | SI | SI | 0 | 0 | 2 | SI | SI | SI | SI | Preventivas | SI | | NO | 900037353 | Norte de Santander | Norte de Santander - CÚCUTA - 54001 | Urbano | Medio | | NO | | 1 | 6 | 2021 | 30 | 6 | 2021 | 100 | 0 | 0 | | |
| 3 | NORTE DE SANTANDER | ONCOMEDICAL IPS SAS | Av. 1 No. 15 - 43 centro médico jerico | 1 | SURA | SI | SI | 08/07/2021 | https://www.oncomedical.co/_files/ugd/4b4d4a_ | 100 | SI | SI | 0 | 0 | 1 | SI | SI | SI | SI | Preventivas | SI | | NO | 900037353 | Norte de Santander | Norte de Santander - CÚCUTA - 54004 | Urbano | Medio | | NO | | 1 | 6 | 2021 | 30 | 6 | 2021 | 100 | 0 | 0 | CEFEM SAS | 901219334 |